



CONEKTA

Escala al siguiente nivel

**Conectando el talento
de Quito con el mundo**

COM&UP
GLOBAL STARTUP
FESTIVAL **2025**
Corea del Sur



BASES DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA iQ CONEKTA

Fortalecimiento de capacidades para la internacionalización de emprendimientos dinámicos del Distrito Metropolitano de Quito.

1. MARCO NORMATIVO

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica privada sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo es promocionar el desarrollo socioeconómico del Distrito Metropolitano de Quito, así como incentivar el emprendimiento, la innovación, la formación y la productividad. Su Estatuto fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 03 528, expedido por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad el 27 de octubre de 2003; y reformado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 15 208, expedido por el Ministerio de Industrias y Productividad el 28 de octubre de 2015.

En lo que concierne a las funciones de CONQUITO (artículo 3 del Estatuto) señala que: *“La Corporación además del rol facilitador de procesos referentes a la formulación de políticas públicas de generación de empleo, emprendimiento e innovación, impulso de los flujos comerciales regionales y la articulación con el sector financiero y fortalecimiento empresarial; también podrá desempeñar el rol ejecutor de programas y proyectos de fomento productivo, innovación, fortalecimiento del empleo, con actores privado, público, academia y sociedad civil o cuando se incurriere en proyectos novedosos y en los casos que se considere pertinente”.*

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial, y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales.

Los proyectos y programas de CONQUITO se centran en cuatro (4) rutas estratégicas: Ruta de la empleabilidad, Ruta del emprendimiento, Ruta de la innovación y la Ruta de la economía popular y solidaria. Cada una de estas rutas representan un pilar fundamental en su estrategia para fortalecer la competitividad, la sostenibilidad y la innovación en la ciudad, promoviendo oportunidades para diversos sectores de la población.

La Ruta de Innovación de CONQUITO tiene como objetivo fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en Quito, mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos enfocados en acelerar el crecimiento de emprendimientos dinámicos, fortalecer la gestión de la innovación empresarial, impulsar la innovación en el sector público, facilitar la adopción de

tecnologías en las empresas y promover la transferencia tecnológica para potenciar la competitividad y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Una de las líneas de acción prioritarias de la Coordinación de Fomento a la Innovación y la Competitividad para el año 2025 es el fortalecimiento de la innovación y la tecnología en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar la adopción de tecnologías digitales, promover la competitividad empresarial, estimular la innovación, mejorar la eficiencia y productividad, y fomentar el crecimiento sostenible de las MIPYMES de la ciudad.

Esta acción reafirma el compromiso institucional de CONQUITO con el impulso de una economía más innovadora, inclusiva y preparada para los desafíos del entorno digital contemporáneo.

2. CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Ecuador (KOICA), impulsa el fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el desarrollo de capacidades locales en el marco del proyecto del Centro de Innovación de Quito.

En este contexto, el equipo consultor de Korean Development Strategy (KDS) y Soongsil University desarrollan el programa iQ CONEKTA, una iniciativa orientada a robustecer las capacidades de emprendimientos dinámicos con potencial de escalabilidad e internacionalización, promoviendo su inserción en redes globales de innovación y su preparación para acceder a nuevos mercados.

3. DEFINICIONES

Se plasma a continuación un breve glosario que permitirá el entendimiento de palabras clave en torno a la presentación de estas bases:

1. **Capacitación:** Formación presencial, virtual o híbrida, con el objetivo de impartir conocimientos específicos para el beneficio de la/el emprendedor y el emprendimiento.
2. **Comercialización:** Proceso que comprende todas las actividades relacionadas con la compra, venta y distribución de bienes o servicios.
3. **Emprendedor/a:** Son personas naturales o jurídicas que persiguen un beneficio, trabajando individual o colectivamente. Pueden ser definidos como individuos que innovan, identifican y crean oportunidades, desarrollan un proyecto y organizan los recursos necesarios para aprovecharlo.
4. **Emprendimiento:** Es un proyecto con fines de lucro que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad que se presente en el mercado.
5. **Emprendimiento dinámico:** Se entiende por emprendimiento dinámico aquel que presenta un alto potencial de crecimiento y escalabilidad, basado en una propuesta innovadora de producto, servicio o modelo de negocio. Estos emprendimientos destacan por su capacidad para generar valor agregado, crear empleo de calidad y expandirse hacia nuevos mercados, nacionales o internacionales, en un periodo de tiempo relativamente corto.
6. **Equipo del emprendimiento:** Es un grupo de personas con diferente formación académica, especialización técnica y/o experiencia profesional, que trabajan en conjunto, ya sea de

- forma habitual o durante un tiempo determinado para llevar a cabo un emprendimiento, siendo solidariamente responsables de todas las obligaciones del emprendimiento.
7. **Escalabilidad:** Capacidad de un modelo de negocio para crecer y atender una mayor demanda sin comprometer su eficiencia ni aumentar proporcionalmente sus costos. Es un factor clave para la internacionalización y sostenibilidad del emprendimiento.
 8. **Evidencia de consumo:** Son pruebas tangibles que demuestran la aceptación y demanda de un producto o servicio por parte del mercado objetivo. Esta evidencia es crucial para los emprendimientos ya que valida la viabilidad y relevancia de su oferta en el mercado. La evidencia de consumo debe respaldarse con documentos de venta con validez tributaria.
 9. **Innovación:** Es el proceso creativo mediante el cual se genera un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o añade valor a los existentes, que responden a las necesidades del sector público y/o privado.
 10. **Internacionalización:** Proceso mediante el cual un emprendimiento expande sus operaciones, productos o servicios hacia mercados fuera de su país de origen. Incluye estrategias de entrada al mercado, adaptaciones culturales y comerciales, así como cumplimiento de normativas locales.
 11. **Modelo financiero:** Es un documento técnico diseñado para representar la estructura financiera y el rendimiento económico de un emprendimiento. Se centra en analizar y proyectar el flujo de caja, los ingresos, los costos y la rentabilidad. Este modelo ayuda a evaluar el impacto financiero de decisiones estratégicas, facilitando la planificación financiera.
 12. **Modelo de negocio:** Es un documento técnico que describe cómo una empresa crea, entrega y captura valor. Incluye la identificación de un problema o necesidad existente en el mercado y su solución a través de una propuesta de valor, determinando a quién se dirige y cómo satisface una demanda existente. Este modelo abarca los aspectos esenciales del producto o servicio, segmento de clientes, recursos clave, actividades principales, estrategias de relación con el cliente, alianzas estratégicas, canales de promoción y distribución, estructura de costos, además del modelo de ingresos.
 13. **Pitch Deck:** Conjunto estructurado de diapositivas que presentan los aspectos clave de un emprendimiento a potenciales inversionistas, aliados o evaluadores. Incluye elementos como el problema, la solución, modelo de negocio, tracción, equipo, mercado y estrategia de crecimiento.
 14. **Potencial dinámico:** Hace referencia a emprendimientos con modelos de negocios que les permite la adaptabilidad, escalabilidad y/o evolución del emprendimiento en respuesta a los cambios del mercado y las demandas de los consumidores.
 15. **Registro Nacional del Emprendimiento:** Registro orientado a fomentar el desarrollo de emprendimientos a nivel nacional y permite el acceso a beneficios establecidos en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Es emitido y gestionado por el Ministerio Rector de la Producción.
 16. **Tendencias tecnológicas:** Se refieren a las tecnologías de vanguardia que pueden generar ventajas competitivas en modelos de negocio nuevos o existentes a través de la incorporación de: biotecnología, nanotecnología, big data, analítica de datos y seguridad de los datos, inteligencia artificial, internet de las cosas, blockchain, plataformas industriales en la nube a través del software como servicio (SaaS), la plataforma como servicio (PaaS) e

internet como servicio (IaaS), ingeniería de plataformas, servicios inalámbricos, desarrollo de aplicaciones y superaplicaciones, desarrollo de metaversos, generación de trazabilidad, entre otras.

17. **Tecnologías emergentes:** Conjunto de tecnologías con alto impacto transformador, actualmente en etapa de desarrollo, adopción temprana o crecimiento acelerado. Incluyen: inteligencia artificial (IA), blockchain, internet de las cosas (IoT), big data, biotecnología avanzada, computación en la nube, plataformas SaaS, entre otras.
18. **Tracción:** Indicadores que demuestran el crecimiento real del emprendimiento, como ventas, número de usuarios, inversión levantada, participación en programas de aceleración o alianzas estratégicas. Es evidencia clave para evaluar el avance y aceptación del negocio en el mercado.
19. **Video pitch:** es un video en el cual la/el emprendedor describe los aspectos más relevantes del proyecto, tales como: propuesta de valor y diferenciación con otros proyectos, la conformación del equipo, descripción del concepto de negocio del proyecto, explicación del problema que se pretende resolver, oportunidad a aprovechar con el desarrollo del producto y/o servicio, justificación de la necesidad de inversión y el potencial de crecimiento en el mercado.

4. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

El programa iQ CONEKTA se orienta a fortalecer emprendimientos dinámicos del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), mediante formación especializada, conexión con el ecosistema de innovación coreano, mentorías con expertos internacionales y participación en espacios de visibilidad como el festival COMEUP 2025, principal vitrina de startups en Corea del Sur.

4.1. OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de los emprendimientos dinámicos del DMQ para escalar de manera sostenible, conectarse con ecosistemas internacionales de innovación y acceder a oportunidades de internacionalización mediante la cooperación con Corea del Sur.

4.2. CRITERIOS GENERALES

El programa iQ CONEKTA se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Orientar la formación hacia el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de los emprendimientos para su escalamiento e internacionalización.
- Garantizar la transferencia de conocimientos y metodologías aplicadas en ecosistemas de innovación de referencia internacional, con énfasis en el modelo coreano.
- Promover la vinculación de los emprendimientos con actores clave del ecosistema nacional e internacional, a través de mentorías, redes y espacios de visibilidad.
- Fomentar la participación activa de todos los miembros de los equipos emprendedores, asegurando corresponsabilidad y compromiso en las distintas fases del programa.
- Desarrollar un proceso inclusivo y transparente de selección y evaluación, que priorice la calidad, el potencial de crecimiento y la innovación de los proyectos postulantes.

- Impulsar la generación de aprendizajes aplicables al contexto local, que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento en el DMQ.

4.3. RESULTADOS GENERALES ESPERADOS

- 4.3.1. Fortalecer las propuestas de inversión de los emprendimientos del Distrito Metropolitano de Quito, de manera que puedan ser presentadas con solidez y atractivo ante entidades de apoyo al emprendimiento e innovación nacionales e internacionales.
- 4.3.2. Desarrollar en los equipos participantes capacidades estratégicas que permitan impulsar procesos de escalamiento sostenible e inserción en nuevos mercados.
- 4.3.3. Establecer conexiones efectivas entre los emprendimientos del DMQ y el ecosistema global de innovación, mediante la participación en eventos internacionales, redes de inversión y comunidades emprendedoras.
- 4.3.4. Ampliar la comprensión de los participantes respecto a los procesos de internacionalización y las dinámicas del ecosistema de innovación y emprendimiento en Corea del Sur, de manera que dichos aprendizajes puedan aplicarse al contexto local.

4.4. DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa tendrá una duración total de cinco (5) semanas de formación intensiva, que combinan fases virtuales y presenciales en Quito. Al finalizar este proceso se realizará un Demo Day, en el cual se seleccionarán tres emprendimientos ganadores que continuarán con actividades de visibilidad internacional en Corea del Sur

4.5. POBLACIÓN META

Esta convocatoria está dirigida a emprendimientos dinámicos del Distrito Metropolitano de Quito que hayan validado su propuesta en el mercado local o regional y cuenten con potencial de escalabilidad e internacionalización. Se espera que los emprendimientos postulantes cumplan con los siguientes perfiles generales:

- Contar con una propuesta de valor diferenciadora, con enfoque en innovación, tecnología o impacto sostenible.
- Demostrar tracción comprobada en el mercado a través de ventas, crecimiento de usuarios o alianzas estratégicas.
- Poseer un modelo de negocio escalable, con visión global y capacidad de adaptación a otros contextos geográficos.
- Haber participado previamente en concursos o programas de inversión, presentando pitch deck, proyecciones financieras y una estrategia de crecimiento clara.
- Tener al menos un miembro del equipo con capacidad de comunicación fluida en inglés y compromiso con el proceso de internacionalización.

Si bien la convocatoria está abierta a emprendimientos de diversos sectores, se priorizará (sin carácter excluyente) a aquellos que operen en las siguientes áreas con alto potencial de visibilidad internacional:

- Tecnologías emergentes (IA, blockchain, IoT, SaaS, big data, ciberseguridad).
- Biotecnología y salud (medicina digital, alimentos funcionales, dispositivos médicos).
- E-commerce, fintech y plataformas digitales.
- Sostenibilidad, energía, economía circular y tecnologías verdes.
- Agroindustria avanzada y tecnologías alimentarias.
- Movilidad, smart cities y soluciones urbanas.
- Cultura, educación y experiencias digitales (edtech, culture tech).

4.6. MODALIDAD DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará en una modalidad mixta, combinando formación virtual y presencial en Quito, con sesiones teórico-prácticas, mentorías especializadas y actividades de networking. La fase final contempla la participación de los tres emprendimientos ganadores en un evento internacional en Corea del Sur, con cobertura parcial de costos por parte de la organización.

5. REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPACIÓN

Requisitos		Medios de verificación
1	Mayores de 18 años, nacionales o extranjeros radicados en el DMQ.	Copia de cédula de ciudadanía ecuatoriana o visa de residencia permanente de la/el representante del emprendimiento.
2	Domicilio tributario de la actividad principal deberá ser en el DMQ.	Registro único de contribuyentes de la/el representante del emprendimiento, cuyo domicilio tributario de la actividad principal deberá ser en el DMQ.
3	Formulario de postulación completo.	Formato proporcionado por CONQUITO que deberá estar completo en todos sus campos.
4	Video pitch, con una duración máximo de 3 (tres) minutos.	Video pitch deberá tener una duración máxima de 3 (tres) minutos, presentarse en idioma inglés y deberá incluir de manera clara y concisa la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del emprendimiento y equipo: A qué se dedica el emprendimiento. 2. Descripción del proyecto con el que se está postulando: producto o servicio ofrecido, estado actual, propuesta de valor. 3. Tracción y potencial de escalamiento. 4. Motivación para participar en el programa iQ CONEKTA.
5	Validación de mercado	Evidencia que certifique que el emprendimiento postulante registra ventas y como respaldo, deberá presentar la siguiente información:

		<p>1. Categorías:</p> <p>a. Ruta Escaladores: Consolidado de las ventas facturadas del último año superiores a \$100.000 (cien mil dólares americanos).</p> <p>b. Ruta impulso: Consolidado de las ventas facturadas del último año entre \$30.000 (treinta mil dólares americanos) a \$100.000 (cien mil dólares americanos).</p> <p>Se aceptará copia de facturas, estados financiero y/o declaración del SRI.</p> <p>2. Base de usuarios/clientes: Detalle del número actual de usuarios o clientes activos, tipo de cliente (B2B/B2C), tasa de crecimiento en los últimos 12 meses y tasas de retención o recompra, si aplica.</p> <p>3. Presencia y visibilidad en el mercado: Evidencias de participación en eventos de innovación, pitches, concursos, programas de aceleración, rondas de inversión o espacios de visibilidad. Actividad y crecimiento en redes sociales (capturas, estadísticas de interacciones, alcance, conversión).</p> <p>4. Alianzas estratégicas y colaboraciones: Cartas de intención de compra o convenios firmados con aliados o distribuidores. Contratos o Memorandos de Entendimientos (MOUs) con empresas que respalden la escalabilidad o internacionalización.</p> <p>5. Expansión y cobertura geográfica: Descripción del crecimiento en cobertura regional o internacional: ciudades/países donde opera, canales de distribución, y porcentaje de ventas por región.</p>
6	Formalización legal	<p>1. Documento de constitución de la persona jurídica</p> <p>2. Nombramiento vigente de la/el representante legal debidamente inscrito en la Superintendencia de Compañías.</p> <p>3. Razón de inscripción societaria vigente.</p>
7	Contar con al menos 3 personas como parte del equipo emprendedor, incluido la/el representante del emprendimiento.	<p>1. Formulario de postulación en el que se detallen al menos 3 personas como parte del equipo emprendedor incluido la/el representante legal (formato proporcionado de CONQUITO).</p> <p>2. Copias de cédula de todos los miembros del emprendimiento, declarados en el formulario de postulación.</p> <p>3. Los miembros del equipo emprendedor deberán tener un alto nivel de dominio del idioma inglés. Y</p>

		deberán presentar al menos un certificado de suficiencia en el idioma inglés.
8	No tener conflicto de intereses, ni mantener vinculación hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con las máximas autoridades y sus delegados permanentes del Directorio de CONQUITO.	Formato proporcionado por CONQUITO en el que se declara no tener conflicto de intereses, ni mantener vinculación hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con las máximas autoridades y sus delegados permanentes del Directorio de CONQUITO.
9	Estar al día en sus obligaciones tributarias	Certificado actualizado de cumplimiento tributario que refleja estar al día en sus obligaciones tributarias: https://srienlinea.sri.gob.ec/auth/realms/Internet/protocol/openid-connect/auth?response_type=code&client_id=app-tuportal-internet&redirect_uri=https%3A%2F%2Fsrienlinea.sri.gob.ec%2Ftuportal-internet%2FverificaEmail.jspa&state=39303481-ead9-49ec-bb04-557efbe5a7ac&login=true&scope=openid
10	Certificado de No Adeudar al Distrito Metropolitano de Quito	Certificado actualizado de no tener deuda con el Distrito Metropolitano de Quito, el cual se lo emite a través de la Dirección Metropolitana Financiera mediante el siguiente enlace: https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Certificados_Internet%2FPrincipal Nota: Deberá crear un usuario con el RUC del emprendimiento.
11	No tener obligaciones patronales pendientes como Patrono	Certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) donde se refleje que no tiene obligaciones patronales pendientes como patrono detallado en el siguiente enlace: https://iess.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf
12	Carta de compromiso para asistir al programa en modalidad virtual y presencial	Formato proporcionado por CONQUITO en el que se compromete a asistir de manera virtual y presencial a todo el programa y que en caso de ser seleccionado deberá participar en el evento COMEUP 2025 en Corea del Sur.

5.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL PROGRAMA

Los equipos de emprendedores que cumplan con todos los requisitos de postulación deberán presentarse a una entrevista (en inglés) para realizar una presentación pitch de su emprendimiento en el cual se considerarán los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Modelo de negocio	Claridad en la propuesta de valor, segmento de clientes, fuentes de ingreso y estructura de costos.	15 pts.
Innovación	Nivel de novedad y diferenciación frente a soluciones globales; grado de desarrollo del producto o servicio con ventajas tecnológicas y competitivas.	20 pts.
Escalabilidad	Potencial de crecimiento del modelo en nuevos mercados nacionales e internacionales, así como la posibilidad de automatización o replicabilidad.	20 pts.
Alineación con los objetivos del programa	Grado de pertinencia del emprendimiento con respecto al enfoque del programa (internacionalización, innovación, conexión con Corea del Sur, etc.).	20 pts.
Preparación para inversión	Nivel de preparación para levantar capital: pitch deck, tracción, proyecciones.	10 pts.
Pitch (presentación y claridad comunicativa)	Claridad, estructura, dominio del contenido y capacidad para comunicar el problema, solución, modelo y visión de futuro en un tiempo acotado (pitch de 5–10 min).	10 pts.
Respuestas durante la entrevista	Coherencia, profundidad, y solidez técnica y estratégica al responder preguntas del jurado.	5 pts.
TOTAL		100 pts.

Nota: Las entrevistas se llevarán a cabo en el idioma inglés. Las becas serán asignadas desde los proyectos mejor puntuados, hasta completar el cupo de 30 equipos emprendedores.

5.2. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA SELECCIÓN DEL PROGRAMA

Con el fin de reconocer el compromiso, la trayectoria y la participación de los emprendimientos en el ecosistema de innovación y emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito, se otorgarán puntos adicionales a los postulantes que cumplan con alguna de las siguientes acciones afirmativas:

CRITERIO	PARÁMETRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
Proyecto beneficiario del programa de capital semilla de CONQUITO - FonQuito	Emprendimiento fue beneficiario de FonQuito en cualquiera de las cohortes 2021, 2022, 2023 o 2024.	Acta transaccional y/o informe de cierre con beneficios económicos.	4 pts
Participación en programas de incubación o aceleración de	Uno o varios miembros del equipo emprendedor declarado en el formulario de postulación	Certificados de participación	2 pts. por certificado

organizaciones de apoyo al emprendedor	han participado en programas de incubación, preaceleración o aceleración de otras entidades del ecosistema.		
--	---	--	--

Nota: Los puntos adicionales por acciones afirmativas se sumarán al puntaje total obtenido en la evaluación técnica, sin exceder el puntaje máximo de 100 puntos. Cada certificado será considerado solo si se encuentra respaldado por evidencia formal y válida (digital o física).

6. CUPOS DISPONIBLES

Se seleccionarán hasta 30 emprendimientos que recibirán becas del 100% para participar en el programa iQ CONEKTA.

7. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Periodo	Modalidad	Temas y actividades
3ª – 4ª semana de septiembre	Formación ¹ virtual	- Metodologías de validación de mercado, PMF, pitch internacional, decisiones de VCs, etc. - Sesiones interactivas y mentoring empresarial.
1ª - 2ª semana de octubre	Formación presencial	- Talleres de pitch deck, modelos de negocio, sesiones con feedback experto. - Preparación para Demoday.
3ª semana de octubre	Demoday presencial	-Preparación, presentación ante un jurado técnico y potenciales inversionistas.
2ª semana de noviembre	Sesiones virtuales (solo 3 mejores emprendimientos)	- Guía para comprender la cultura coreana y el ingreso al mercado para emprendedores extranjeros
2ª semana de diciembre	Viaje a Corea del Sur (solo 3 mejores emprendimientos)	- Participación en COMEUP 2025, visitas a incubadoras, fondos de inversión y actores del ecosistema.

Nota: Todas las sesiones de formación y mentorías se desarrollarán en inglés, con acompañamiento para asegurar la comprensión y aplicación de contenidos.

8. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Como parte de los beneficios del programa iQ CONEKTA, los emprendimientos seleccionados accederán a un programa de capacitación intensivo con enfoque internacional, diseñado para fortalecer las capacidades emprendedoras para el escalamiento e internacionalización. A continuación, se detalla el programa:

Contenidos y ponentes	Las sesiones de capacitación estarán a cargo de referentes del ecosistema emprendedor coreano, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Representantes del K-Startup Forum - Jang Na-young, CEO de Groove Round
------------------------------	---

¹ Para las formaciones virtuales se deberá considerar la diferencia horaria entre países. Por ejemplo, 08h00 en Corea (18h00 en Quito) o 22h00 en Seúl (08h00 en Quito).

	<ul style="list-style-type: none"> - Ahn Young-il, Director del Global Startup Center - Kang Minkyong, ejecutiva senior de Invest Seoul - Yeon Gyu-hwang, CEO de Tansley Korea - Um Seyeon, CEO de AUM Ventures - Won Daero, CEO de Wilt Venture Builder Pte. Ltd. <p>Todos ellos cuentan con amplia trayectoria en el diseño y operación de programas de apoyo y aceleración para startups.</p>
Participación y redes de contacto	<ul style="list-style-type: none"> - En la fase virtual se contará con la participación de emprendedores y fondos de inversión (VCs) coreanos. - En la fase presencial, se integrarán expertos con más de 8 años de experiencia en coaching práctico, quienes compartirán tendencias actualizadas del ecosistema de startups y brindarán herramientas para el ingreso a mercados internacionales, incluyendo Corea del Sur.
Evento de cierre e internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el programa de formación los emprendimientos tendrán la oportunidad de presentar su Pitch Deck ante jurados nacionales e internacionales para seleccionar los tres (3) mejores emprendimientos. - Los emprendimientos ganadores tendrán la oportunidad de representar a Ecuador en COMEUP 2025, el evento de startups más importante de Corea, previsto del 10 al 12 de diciembre, donde podrán interactuar con emprendimientos globales y potenciales aliados estratégicos de diversos países.

9. ETAPAS DEL PROGRAMA CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Fase	Enfoque	Participantes	Actividades destacadas
Fase 1 (5 semanas)	Formación intensiva en modelo de negocio, escalabilidad e inversión	30 equipos seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres virtuales y presenciales - Mentorías con expertos nacionales e internacionales - Evento de cierre - Demo Day
Fase 2 (1 semana)	Preparación avanzada	3 equipos	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación intensiva - Preparación para internacionalización
Fase 3	Internacionalización	seleccionados de la fase 1	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en COMEUP 2025 (Corea del Sur) - Agenda de vinculación con el ecosistema coreano

9.1. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Para acceder a la certificación de aprobación al culminar el programa, los participantes (cada miembro del equipo emprendedor) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima del 80 % a las sesiones sincrónicas.
- Entrega de actividades y herramientas solicitadas durante el programa con una nota mínima del 7/10.

- Participación en las mentorías y sesiones de retroalimentación.

Los equipos que completen satisfactoriamente la formación virtual y presencial (asistencia mínima del 80% en promedio de los integrantes y puntaje de evaluación igual o superior al 70% de la nota máxima), tendrán la oportunidad de presentar su pitch ante un jurado técnico nacional e internacional. De este proceso de presentación y evaluación se seleccionarán los 3 mejores emprendimientos que representarán a Ecuador en el festival COMEUP 2025 en Corea del Sur.

9.2. COMPROMISOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS GANADORES

Los tres (3) emprendimientos seleccionados para representar a Ecuador en el festival internacional COMEUP 2025 en Corea del Sur se comprometen a compartir y difundir los aprendizajes y experiencias adquiridas durante el programa y su participación internacional. Este compromiso busca generar un efecto multiplicador en el ecosistema emprendedor local y podrá materializarse mediante presentaciones, informes, mentorías, talleres u otros mecanismos de impacto colectivo, definidos en coordinación con CONQUITO.

10. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los equipos interesados deberán completar el formulario de postulación a través del formulario en línea disponible en: <https://www.conquito.org.ec/iq-conekta/>

Fecha límite de postulación: 07 de septiembre de 2025, sin prórroga.

11. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Fase	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	Lanzamiento de la convocatoria	20-08-2025	20-08-2025
2	Recepción de postulaciones y socialización del programa	20-08-2025	07-09-2025
3	Notificación de resultados de la preselección de los participantes y el calendario de las entrevistas	05-09-2025	07-09-2025
4	Entrevistas de selección a los participantes preseleccionados	08-09-2025	11-09-2025
5	Evaluación de las entrevistas y notificación a los participantes seleccionados al programa	12-09-2025	13-09-2025
6	Desarrollo del programa	15-09-2025	24-10-2025
7	Demo Day: Evaluación técnica para la selección de los emprendimientos que participarán en el COMEUP 2025	24-10-2025	24-10-2025
8	Guía para los emprendimientos seleccionados previo a su participación en el COMEUP 2025	10-11-2025	14-11-2025
9	Participación en el COMEUP 2025	05-12-2025	12-12-2025

12. DISPOSICIONES GENERALES

- El programa de capacitación intensivo se desarrollará en inglés, por lo que se recomienda que los equipos emprendedores cuenten con al menos un integrante con dominio del idioma.

- La participación del equipo emprendedor en todas las fases del programa es obligatoria, debiendo asegurar la presencia activa de al menos un/a representante en cada actividad, y garantizando un nivel adecuado de compromiso y corresponsabilidad por parte de sus integrantes.
- Los tres (3) emprendimientos ganadores del pitch 'Demo Day', que representarán a Ecuador en el evento internacional COME UP 2025 en Corea del Sur, recibirán una cobertura parcial de los costos asociados al viaje y su participación, proporcionada por la organización. La cobertura aplicará para al menos un/a representante por emprendimiento, según se detallará en la notificación oficial de resultados. Los equipos seleccionados deberán considerar la posibilidad de asumir gastos adicionales no contemplados en la convocatoria, tales como trámites migratorios, seguros o viáticos complementarios, en línea con las dinámicas habituales de programas internacionales.
- CONQUITO se reserva el derecho de modificar fechas o condiciones del programa previa notificación a los participantes.
- La información compartida será tratada bajo confidencialidad.
- Los participantes serán responsables de la veracidad de la información entregada.

13. CONSULTAS

Para más información puede escribir al siguiente correo electrónico: innova.ati@conquito.org.ec con el asunto " IQ CONEKTA".